



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 11 de abril de 2013*

Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 1639, de fecha 18 de marzo de 2013, de delegación de las funciones de la Presidencia en el Vicepresidente 2.º.

Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

– El Excmo. Ayuntamiento de Burgos, para regular la gestión de los avisos telefónicos correspondientes a las emergencias ocurridas en la provincia de Burgos, transferidas actualmente desde el servicio 112 de Castilla y León.

– El Ayuntamiento de Valle de Santibáñez para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

– Adhesión al Convenio de colaboración suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias, en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las Entidades Locales.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar inicialmente el Plan Provincial de Cooperación para las anualidades 2012 y 2013, cuyo presupuesto total asciende a 8.697.742 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda desafectar del dominio público para su calificación como bienes patrimoniales, tres fincas catastrales en torno al Monasterio de San Salvador de Oña, denominadas almacén, piscifactoría y garaje.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda designar como Alcalde Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de Villalázara, perteneciente al Ayuntamiento de Merindad de Montija, a D.ª M.ª del Pilar Gómez Mondino.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por la Junta Vecinal de Zangandez, del expediente tramitado para la enajenación de una parcela sobrante resto de vial.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Quintanar



de la Sierra, del expediente tramitado para la enajenación de dos parcelas sobrantes en la calle Traseras de los Ángeles.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Pancorbo, del expediente tramitado para la enajenación de dos parcelas urbanas, sitas en la calle Real.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Los Balbases, del expediente tramitado para la enajenación de dos fincas urbanas, sitas en la travesía Santa Marina, 2 y 4.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda autorizar al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda la enajenación de un inmueble, sito en la calle Felipe García.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda autorizar a la Junta Vecinal de Briongos de Cervera para que lleve a cabo el acotamiento de bienes comunales «Los Llanos» y su cambio de aprovechamiento para plantación de encina trufera, así como la posterior adjudicación de los aprovechamientos para el cultivo de la trufa y en los terrenos que no resulten acotados, para el cultivo de cereal, condicionándose dicha autorización al cumplimiento de condiciones resolutorias.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar la memoria y balance de la Caja de Cooperación ejercicio 2012.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar la modificación y adaptación del Plan Económico Financiero de la Diputación Provincial de Burgos, así como el marco presupuestario a medio plazo comprensivo de la Diputación Provincial, el Instituto para el Deporte y Juventud y SODEBUR, del periodo 2013-2015.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos 7/2013 de la Diputación Provincial, por importe de 1.598.933,06 euros.

A propuesta del Excmo. Sr. Presidente y previa comunicación escrita a los Portavoces de los Grupos Políticos, se retira del orden del día el asunto número 17 «Aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados 2/2013».



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar la delegación de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda adherirse íntegramente al anexo 3 del Acuerdo marco entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Consejo General del Notariado, de 6 de octubre de 2009, que pueden suscribir las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejo Insulares que gestionan por delegación de los Ayuntamientos el impuesto sobre bienes inmuebles y el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Excm. Diputación Provincial de Burgos y los Registros de la Propiedad de la provincia de Burgos, para la presentación de declaraciones y comunicaciones por el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del informe de seguimiento del Plan Económico Financiero, correspondiente al 2.º semestre de 2012.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 1.981, de fecha 1 de abril de 2013, de aprobación del expediente de modificación de créditos 2/2013 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por incorporación de remanentes de crédito, por importe de 200.756,05 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 1.394, de fecha 7 de marzo de 2013, de aprobación del expediente de modificación de créditos 4/2013 de la Diputación Provincial, por importe de 402.376,53 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del Decreto de la Presidencia en funciones número 1.908, de fecha 27 de marzo de 2013, de aprobación del expediente de modificación de créditos 5/2013 de la Diputación Provincial, por importe de 135.153,98 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 1.980, de fecha



1 de abril de 2013, de aprobación del expediente de modificación de créditos 6/2013 de la Diputación Provincial, por incorporación de remanentes de crédito, por importe de 3.395.551,03 euros.

Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Grupo Socialista, sobre rechazo a la fractura hidráulica-fracking en la provincia de Burgos.

Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Grupo Socialista, solicitando se rectifique la ordenanza por la que se aprueba el precio público de las Residencias de Ancianos de la Diputación Provincial de Burgos.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Grupo Mixto, en representación de Unión, Progreso y Democracia, de apoyo a la instalación del puerto seco de Bilbao en Pancorbo.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 1 de marzo de 2013.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, autorizar a la Junta Administrativa de Santa Coloma del Rudrón, para la enajenación de un inmueble sito en la calle Palacio, 72.

2. De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, del expediente tramitado para la enajenación de dos inmuebles sitos en la calle Iglesia, 20 y calle Meliciana, 13.

3. De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, informar favorablemente la constitución y aprobación de los Estatutos de la Agrupación voluntaria de municipios, para el sostenimiento en común del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, constituida por los municipios de Gumiel de Izán y Fuentelcéspedes.

Burgos, a 20 de junio de 2013.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel